

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 9 de febrero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 425/2015.

Procedimiento: Impug. actos admvos. mat. laboral/SS, no prestacional 425/2015. Negociado: B2.
NIG: 2906744S20150005488.

De: Don Justo Ortiz González y Complejo La Yedra, S.L.

Contra: Tesorería General de la Seguridad Social, Nazaret Salermo Paradas, M.^a Teresa González Artacho, M.^a del Mar Pérez Zambrana y M.^a Belén Ortiz Luque.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 425/2015 se ha acordado citar a Nazaret Salermo Paradas, M.^a Teresa González Artacho, M.^a del Mar Pérez Zambrana y M.^a Belén Ortiz Luque como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 5.4.16, a las 10,30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Nazaret Salermo Paradas, M.^a Teresa González Artacho, M.^a del Mar Pérez Zambrana y M.^a Belén Ortiz Luque.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a nueve de febrero de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.